



W. Medina
A.C. ALBERTO MEDINA.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS



Gobierno de la
República de Honduras



EMPRESA NACIONAL
DE ARTES GRÁFICAS
ENAG

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Tegucigalpa M.D.C.

INDICE

INDICE.....	2
INTRODUCCION.....	3
MARCO LOGICO.....	4
PLAN OPERATIVO ANUAL.....	5

I. INTRODUCCION

El presente Informe da a conocer el Plan Operativo Anual de la Institución, el cual esta alineado al “**plan de Gobierno para una vida mejor**”, a la “**Visión de País y Plan de Nación**”. En la Nueva estructura Institucional del Estado Aunque el accionar de la ENAG esta relacionado con la parte productiva, Se le ha ubicado en el sector de Gobernabilidad y Descentralización, Considerando el alto Impacto que tiene en la emisión de Leyes, Decretos, Reglamentos y demás asuntos legales que requiera la Ciudadanía en General.

Las Actividades del Programa considerado en el **POA- presupuesto 2017** tienen cobertura nacional y son ejecutados por las distintas secciones de la Institución.

Para cumplir con la misión institucional, presupuestariamente la ENAG se estructura en un Programa (**Edición, Publicación y Suscripción del Diario Oficial La Gaceta en Forma Física y Digital**) que permiten el acceso a la ciudadanía a conocer cada una de las leyes que se decretan en nuestro país a través del poder Legislativo.

Un elemento importante en la ejecución de los programas operativos es la Maquinaria Utilizada, a la cual se le da el mantenimiento requerido constantemente con el objetivo de Operar con mayor Eficiencia y Eficacia, A pesar que contamos con maquinaria Obsoleta.

Esta Institución cuenta con un presupuesto aprobado de L. **63, 318,931.00**

II. MARCO LOGICO

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), es un órgano desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, dotado de Autonomía Técnica, Administrativa y Financiera.

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), se constituye para editar El Diario Oficial La Gaceta, leyes, reglamentos, y demás actos administrativos de carácter general, así como prestar para el sector público, privado, servicios de edición, impresión y de las artes gráficas en general.

Con las competencias siguientes:

Editar El Diario Oficial la Gaceta.

Publicar Documentos legales como avisos, Certificaciones, marcas y patentes, entre otros

Ofrecer suscripciones en Línea y en forma física.

Elaborar material de Imprenta a las Instituciones del Gobierno y todo el público en general.

Misión

Publicar el diario oficial la gaceta, para informar sobre las Leyes, Decretos, Reglamentos, y demás actos administrativas, prestación de servicios de imprenta y artes gráficas a la sociedad en general

Visión

Ser la empresa líder en el campo de las artes graficas, utilizando nuevas

tecnologías, eficientando los procesos para ser una empresa mas competitiva a nivel nacional

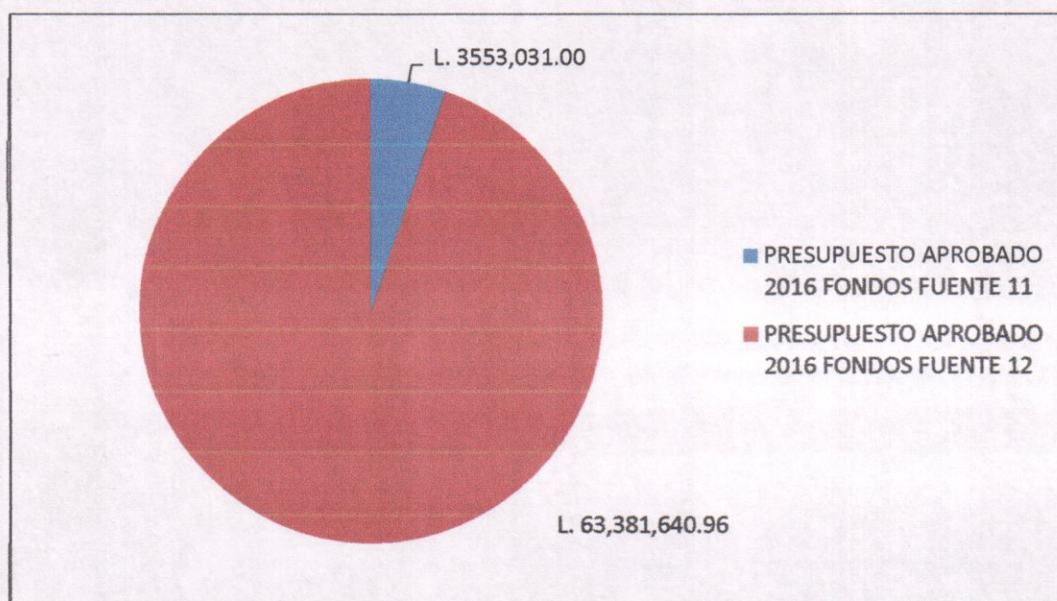
III. PLAN OPERATIVO ANUAL

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

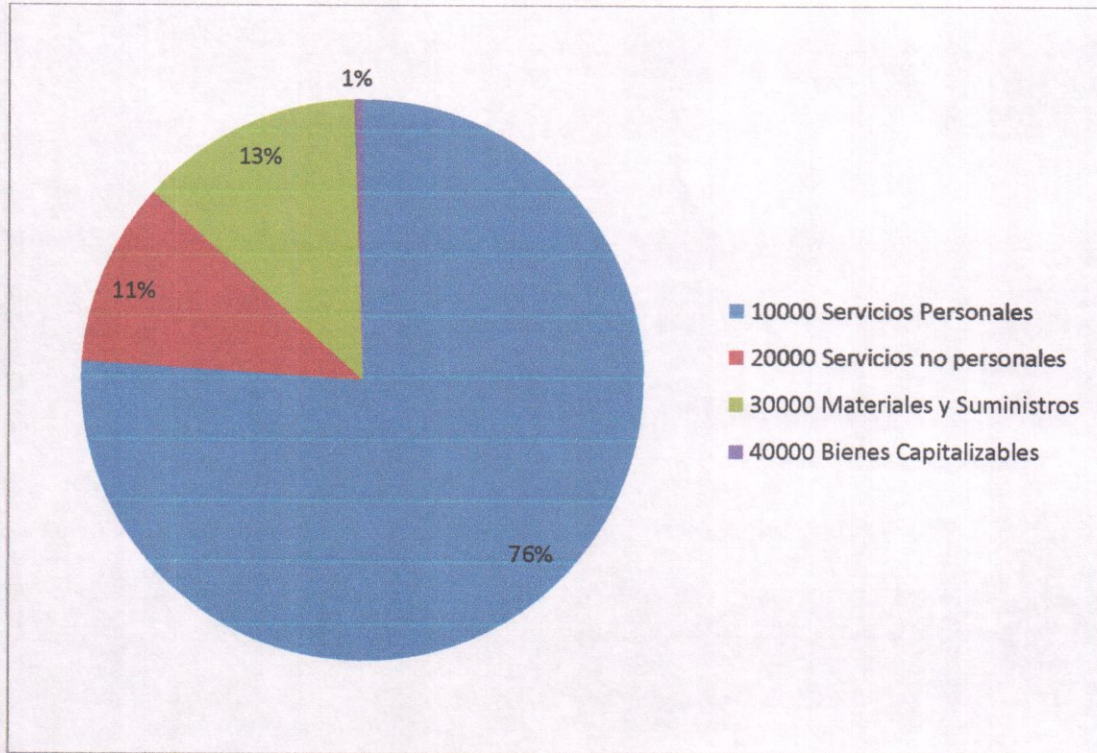
a. Presupuesto Vigente por Fondos

PRESUPUESTO APROBADO 2017

FONDOS FUENTE 11	FONDOS FUENTE 12
L. 3,553,031.00	L 59,765,900.00



b. Presupuesto Vigente por Grupo



Servicios Personales (Grupo 10000): 46, 596,529.36

Servicios no Personales (Grupo 20000): 6, 346,601.00

Materiales y Suministros (Grupo 30000): 6, 378, 479,96

Bienes Capitalizables (Grupo 40000): 507,000.00

GOBIERNO DE HONDURAS
SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA
SISTEMA DE PRESUPUESTO

FORMA: PP/FORMUAPUC-07
 AÑO PRESUPUESTARIO
2017

INFORMACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD OBRA

Institución:	043	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS		Unidad Ejecutora:	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
Programa:	11	SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS	→	Responsable:	LIC. MARTHA ALICIA GARCIA CASCO
Act/obra:	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	→	Firma:	
Función:	90	Administración Gubernamental sin Discriminar			
Producción:	01	Incrementar las publicaciones y trabajos de imprenta			

1. MISION

Somos una empresa pública, desconcentrada y con autonomía financiera, técnica y administrativa, dedicada a la edición del Diario Oficial La Gaceta para informar a la sociedad en general sobre las publicaciones de leyes, decretos, reglamentos y demás actos administrativos; y a la prestación de servicios de imprenta y artes gráficas en general.

2. VISION

Ser una empresa líder en el campo de las artes gráficas y publicar en tiempo y forma las leyes, decretos reglamentos y demás actos administrativos en el Diario Oficial La Gaceta, asegurando la eficiencia y transparencia de la empresa, a fin de alcanzar credibilidad y reconocimiento en el sector público y privado al trabajar con tecnología apropiada y con el personal capacitado y comprometido con el cliente para entregar un servicio de calidad.

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS

Generar ingresos a través del servicio de publicación de acuerdos y decretos y ventas de trabajos de imprenta.

4. PROGRAMACION ANUAL:

CORRELATIVO	DENOMINACION DE LA META Y PRODUCCION DETALLE	UNIDAD	META Y PRODUCCION BRUTA					
			PROGRAMADO 2017	TRIMESTRE				
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
1	2	3	4	5				
1	SUSCRIPCIONES EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA (DIGITAL Y FISICA)	CONTRATOS	1100,000.00	440,000.00	220,000.00	330,000.00	110,000.00	1100,000.00
2	VENTA DE GACETA (DIGITAL Y FISICA)	UNIDAD	300,000.00	140,000.00	65,000.00	38,000.00	57,000.00	300,000.00
3	TRABAJOS DE CONTADO	UNIDAD	500,000.00	126,000.00	182,000.00	180,000.00	12,000.00	500,000.00
4	TRABAJOS DE CREDITO	UNIDAD	7800,900.00	1700,000.00	1500,000.00	1200,000.00	3400,900.00	7800,900.00
5	VENTA DE ESPECIES MUNICIPALES (TALONARIOS)	UNIDAD	25,000.00	9,500.00	7,000.00	4,500.00	4,000.00	25,000.00
6	PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIONES	49533,000.00	15000,000.00	13000,000.00	11200,000.00	10333,000.00	49533,000.00
7	APORTACION DEL GOBIERNO POR PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	3553,031.00	813,862.97	964,257.01	820,244.31	954,666.71	3553,031.00
	SUB-TOTAL		62811,931.00	18229,362.97	16938,267.01	13772,744.31	14871,566.71	62811,931.00
8	PLAN DE INVERSION (BIENES CAPITALIZABLES)		507,000.00	126,750.00	126,750.00	126,750.00	126,750.00	507,000.00

GOBIERNO DE HONDURAS
SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA
SISTEMA DE PRESUPUESTO

FORMA: PPF0RMUAPUC-12

AÑO PRESUPUESTARIO

2017

INFORMACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD OBRA

Institución:	043	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS	→	Unidad Ejecutora:	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
Programa:	11	SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS	→	Responsable:	LIC. MARTHA ALICIA GARCIA CASCO
Act/obra	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR		Firma:	
Función:	90	Administración Gubernamental sin Discriminar			
Producción:	01	Incrementar las publicaciones y trabajos de imprenta			

1. MISION

Somos la empresa pública, desconcentrada con autonomía financiera, técnica administrativa dedicada a la publicación del Diario Oficial la Gaceta, a la edición oficial de leyes y elaboración de productos y servicios de imprenta.

2. VISION

Para los próximos años, seremos la mejor empresa del país dedicada a la impresión de artes Gráficas, fundamentada en base a su organización, planificación, control y asegurando una relación permanente armónica con el cliente y el medio.

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS

Generar ingresos a través del servicio de publicación de acuerdos y decretos y ventas de trabajos de imprenta.

4. PROGRAMACION ANUAL:

TAREAS/TRABAJOS A REALIZAR		UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMENES DE TRABAJO					
CORRELATIVO	DETALLE		PROGRAMADO 2015	TRIMESTRE				
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
1	2	3	4	5				
1	SUSCRIPCIONES EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA (DIGITAL Y	CONTRATOS	550	432	90	48	30	600
2	VENTA DE GACETA (DIGITAL Y FISICA)	UNIDAD	20,000	9,333	4,333	2,533	467	16,667
3	TRABAJOS DE CONTADO Y CREDITO	UNIDAD	1623,932	520,228	479,202	393,162	231,339	1623,932
4	VENTA DE ESPECIES MUNICIPALES (TALONARIOS Y TARJETAS)	UNIDAD	131,579	105,263	78,947	42,105	13,158	239,474
6	PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIONES	9,526	2,885	2,692	2,115	1,768	9,461

